



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

2-2026-42460  
FECHA: 2026 DE 17 11 38 03  
ANEXOS: N/A  
FOLIOS: 8  
MUNICIPIO: ASESORÍA RESOLUCIÓN 383 DEL 23 DE ABRIL DE 2026  
EXPERIENTE: 1-2024-40625  
Destino: ROSA HERMILDA USQUIANO MUÑOZ  
Tipo: OFICIO SALIDA  
Origen: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

Bogotá D.C.

Señor (a):  
Representante Legal (o quien haga sus veces)  
**ROSA HERMILDA USQUIANO MUÑOZ**  
Calle 174 # 8 – 90 Casa 17  
Bogotá D.C.

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN**  
Tipo de acto administrativo: **Resolución No. 383 del 23 de abril de 2026**  
Expediente No: 1-2024-40625

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra de la **Resolución No. 383 del 23 de abril de 2026** proferido(a) por la Dirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se le informa que, al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia para notificarlo personalmente, se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se informa que contra el presente acto administrativo procede únicamente el recurso de reposición ante este despacho, el cual se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en el CPACA.

La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Cordialmente,

**CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO**  
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Revisó: Diego Felipe López Rodríguez - Contratista *DFL*  
Elaboró: Hollman Andrés Silva Guzmán - Contratista *HAS*  
Anexo: 08 Folios.

Secretaría Distrital del Hábitat  
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13  
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64  
Teléfono: 601-3581600  
Código Postal: 110231  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)



472

Motivos  
de Devolución

Desconocido

No Existe Número

Rechazado

No Reclamado

Cerrado

No Contactado

Dirección Errada

Fallido

Apartado Clasificado

No Reside

Fuerza Mayor

Fecha 1: 10/06/2008

Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: CARTES

Nombre del distribuidor:

C.C.

C.C.

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Observaciones:

Se fue hace tiempo

Se fue hace tiempo



 **Redil**  
de Castilla II  
CLL 174 Nº 8 -90

1-10



ALTA

